

Pregunta: Si entre las expectativas está la construcción de un software interno de Calidad de Vida Laboral para la empresa.

Respuesta: Si como software interno de calidad de vida laboral se refiere al diseño de un módulo informático que permita el diseño de un instrumento de medición de clima y satisfacción laboral y con las aplicaciones necesarias para la generación de informes de resultados, la respuesta es afirmativa

Pregunta: Si la organización espera aplicar un instrumento de Calidad de Vida Laboral o Clima (encuesta) todos los años o sólo por una vez con determinación de Planes de Trabajo para mejorar las brechas.

Respuesta: Efectivamente, se espera aplicar en forma periódica un instrumento que mida clima y en función de informes establecer línea base y planes de mejora por cada unidad de gestión.

Pregunta: Si la organización tiene la expectativa de tener un seguimiento anual para cada uno de los planes elaborados para cubrir sus brechas.

Respuesta: Esperamos establecer un sistema de seguimiento anual a los planes de mejoras, para registrar el cumplimiento de los compromisos establecidos por cada unidad de gestión.

Pregunta: Nos interesa saber cuáles son los fundamentos que, en esta licitación, les llevan a solicitar estudios al colectivo, cuando la literatura técnica hace tiempo despejó este asunto. Es suficiente una muestra bien calculada con una muestra estratificada, y aleatoria.

Respuesta: Tal como se señala en las bases administrativas nos interesa obtener un diagnóstico de clima y satisfacción laboral de cada jardín infantil, sala cuna, oficina regional y dirección nacional que nos permita implementar planes de mejora en aquellas áreas que se detecten como deficitarias y relevar las evaluadas positivamente. En ese sentido, es necesario realizar el estudio tal como se señalan en las orientaciones técnicas al 100% de las trabajadoras/es de Fundación Integra, precisamos contar con informes de cada unidad no sería de gran ayuda realizar un estudio en función de una muestra estratificada y aleatoria porque cada unidad de gestión posee características que las diferencia en varios aspectos como por ejemplo zona geográfica, tamaño del jardín en función de su planta de personal, entre otros aspectos.

Pregunta: Para poder solicitar la boleta de garantía necesitamos los siguientes datos

Respuesta: Según las bases administrativas la información que precisan sería:

- Razón Social: Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor
- Rut: 70. 574. 900- 0
- Como garantía de seriedad de la oferta se debe acompañar con un **Vale Vista, Depósito a la Vista endosable o una boleta de Garantía Bancaria** a nombre de Fundación Integra (página 4 Bases Administrativas)
- **Características de la boleta**, según se señala que debe ser a plazo y tener una vigencia mínima de 30 días contados desde la fecha de recepción de la oferta (páginas 4 - 5)

Pregunta: ¿Cuántas unidades, áreas funcionales y/o áreas geográficas están considerando para la entrega de reportes de resultados?

Respuesta: Según se detalla en los términos de Referencia y Orientaciones Técnicas se espera la entrega de reporte de resultados para todas las unidades de gestión de los tres niveles de la organización: jardines infantiles, oficinas regionales y direcciones nacionales (nivel central)

- El 100% de los trabajadores/as de Fundación Integra considerando todos los niveles de la organización.
- Número de jardines infantiles se detalla en tabla de página 10 del documento citado
- Es un estudio a nivel nacional que considera todas las regiones del país, por tanto el estudio debe considerar a 16 Direcciones u Oficinas Regionales, más las Direcciones Nacionales y Staff(9) en Santiago.

Pregunta: ¿Existe algún presupuesto de referencia para la realización del estudio?

Respuesta: Sí, pero al valor del contrato estará determinado por la oferta seleccionada. Aún cuando en el proceso de evaluación y selección de las propuestas primará la evaluación técnica y se mantendrá la calidad como requisito primordial de los servicios de los organismos (pág. 6 Bases Administrativas)

Pregunta: En relación a la *Propuesta Económica*, se indica que se deben indicar separadamente los impuestos legales correspondientes. En el caso de las universidades, éstas están exentas de pagar impuestos ya que se pagan “overheads” dentro de la universidad. ¿Cómo se debiera presentar la información?

Respuesta: Efectivamente las universidades están exentas de pagar impuestos, en ese sentido la propuesta económica debe ser presentada por concepto de gasto o ítems según corresponda.

Pregunta: Pensando en un modelo de aplicación on-line, ¿tienen todas las modalidades de jardines y salas cuna acceso a Internet?

Respuesta: De un total de 907 (100%) jardines infantiles y salas cuna unos 700 (77%) aproximadamente cuentan con acceso a Internet.

Pregunta: En relación a las Modalidades no Convencional *Jardín sobre Ruedas*, ¿qué posibilidades de acceso a Internet tienen los trabajadores?

Respuesta: Para esta modalidad no convencional está pensado la impresión del instrumento siempre y cuando no puedan acceder desde alguna Dirección Regional a internet. Para su envío contamos con un sistema interno de valija y envío de correspondencia, por tanto no habría problemas en su distribución y control de entrega.

Pregunta: ¿Se encuentra estimado el número de trabajadores que no podría tener acceso a Internet? ¿De qué regiones serían? ¿qué posibilidad de acceso tendría un aplicador presencial?

Respuesta: Efectivamente contamos con un número estimado de cuántas trabajadoras/es no tienen acceso a internet, pero las cifras en estos momentos van cambiando porque nos encontramos habilitando el acceso a internet en jardines infantiles y salas cuna, lo mismo ocurre en relación a que regiones son las que tienen menos jardines con acceso. En ese sentido, para la fecha que se estima realizar el estudio contaremos casi con un 80% de los establecimientos con acceso a Internet.

Con respecto al acceso que tendría un aplicador presencial, consideramos que el instrumento debe ser de fácil comprensión y llenado, por tanto podemos facilitar el uso de los recursos institucionales para su entrega y posterior devolución.

Pregunta: En relación a las Modalidades no Convencional *Jardín sobre Ruedas y Acompañamiento en Hospitales*, dado que ambos se encuentran en la VII y la VIII región ¿se han visto afectadas estas modalidades post terremoto? ¿Siguen funcionando? ¿Cuántas son?

Respuesta: Ambas modalidades, Jardín sobre Ruedas y Acompañamiento en Hospitales están funcionando con normalidad, y efectivamente fueron afectados por el terremoto pero contaron con un fuerte apoyo y realización de talleres de contención y reparación emocional que fueron realizados por organismos externos en ambas regiones a la totalidad de las trabajadoras no sólo de estas dos modalidades de atención.

Pregunta: En relación a las Modalidades no Convencional *Veranadas Mapuches*, si la aplicación fuera aproximadamente en diciembre, ¿Contarán las personas aunque sea algunos días a la semana con acceso a Internet?

Respuesta: Esta es una modalidad que Fundación Integra deberá evaluar la factibilidad que sus trabajadoras participen en el estudio, una vez adjudicado el organismo se tendrá la respuesta.

Pregunta: En relación a las personas que trabajan en el *Servicio Fono Infancia* ¿es necesario evaluarlos? ¿son parte de INTEGRA o son servicio externo?

Respuesta: Las trabajadoras y trabajadores del Servicio Fono Infancia tienen dependencia de la Dirección nacional de Educación, por tanto son trabajadores/as de planta.

Pregunta: ¿Cuánto es el 100% de los trabajadores de INTEGRA? ¿Sería el personal de los jardines infantiles (12.188), más el de las 16 Oficinas regionales (654) y el nivel Central (219)?

Respuesta: Efectivamente el 100% lo constituyen las trabajadoras/es de los jardines infantiles y salas cuna, oficinas regionales y nivel central.

Pregunta: Respecto a la construcción del instrumento, por estándares de medición internacional, todo instrumento que se construya por primera vez debe ser piloteado en una muestra de la organización donde se aplique. ¿Se podrá contar con colaboradores de Integra para este pilotaje?

Respuesta: Si, está considerado el pilotear el instrumento previo a su aplicación. La muestra será definida en conjunto con el organismo que se adjudique el estudio.

Pregunta: Se señala que deben desarrollar informes por unidades de trabajo, ¿esto implica los 992 jardines o salas cuna? ¿Son estos informes netamente descriptivos?

Respuesta: Efectivamente debe considerarse la totalidad de jardines infantiles, oficinas regionales y nivel central. Los informes serán descriptivos no explicativos pero esperamos que se incorporen sugerencia que oriente a las trabajadoras/es de cada unidad de gestión que aspectos deben mejorar, superar o potenciar.

Pregunta: Desde lo estadístico resulta equivoco reportar datos de unidades con un número menor a 10 personas, por lo que para cumplir con el propósito que el instrumento sea válido y confiable, si las unidades de trabajo no tuvieran 10

personas, será necesario reagrupar jardines o salas cuna. ¿Cómo se resolvería esto? ¿Cuántos reportes serían en total?

Respuesta: Cuando se valide el instrumento y sea en función de una muestra a definir con el organismo considerando aspectos metodológicos (estadísticos) no se considera su validación en jardines que tengan menos de 3 a 5 trabajadoras, pero si está considerado igualmente su aplicación. Lo que esperamos se resguarde desde un punto de vista ético es la confidencialidad e identidad de quienes respondan. Todos estos aspectos serán conversado con el organismo que se adjudique el estudio.

Pregunta: En relación al *Dllo del Plan Comunicacional* (p.11) se indica “*en esta etapa se espera desarrolla estrategias comunicacionales , a cargo de la contraparte técnica del presente estudio a partir de agosto.*” ¿En qué ha consistido dicha estrategia? ¿Están los trabajadores enterados de esta iniciativa?

Respuesta: Para la realización de este estudio hemos resguardo que las trabajadoras y trabajadores estén informados desde su inicio del estudio, incluyendo a las representantes de los sindicatos existente en Fundación Integra. En ese sentido contamos con un plan comunicacional que está dividido en 3 grandes etapas; pre aplicación instrumento y realización del estudio (etapa de socialización y sensibilización), una segunda etapa en la que esperamos contar con el aporte del organismo que se adjudique el estudio de manera tal que se visualice que es un externo quien realizará el estudio y una ultima etapa post aplicación y que se refiere más que nada en como se hará entrega de los informes de resultados.

Pregunta: La capacitación y formación de equipos regionales en el tema se realizará presencialmente en Santiago o en regiones. De ser en Santiago, ¿los costos de traslados y alojamiento de dichas personas por cuanta de quien corren?

Respuesta: De ser necesario la realización de alguna actividad de capacitación, esperamos que sea hecha en cada región de manera presencial o si no es necesario, utilizando otro medio como videos conferencias; de mediar traslados de parte de profesionales del organismo adjudicado los costos serán por cuenta de del organismo. Reiteramos, una vez adjudicado el organismo evaluaremos las mejores alternativas para realizar el estudio a través de la aplicación de un instrumento on line o papel.

Pregunta: Respecto a la etapa de aplicación nacional de instrumento se señala “previo a aplicación del instrumento en los tres niveles de la organización”. ¿Podrían aclarar a qué se refieren con “previo” y cuáles serían los tres niveles?

Respuesta: Faltó señalar que a lo alude ese párrafo se refiere que el instrumento debe ser valido previa aplicación en los distinto niveles de la organización; jardines infantiles , salas cuna, oficinas regionales y nivel central

Pregunta: Se indica que se deben entregar las sugerencias de Implementación de Intervenciones por nivel (p.12), ¿Cuáles serían los niveles? ¿Serían estrategias respecto de los análisis globales?

Respuesta: Lo señalado está en la página 13 del documento Términos de Referencia y Orientaciones Técnicas, y se refiere que esperamos contar con informes de resultados que contengan un diagnóstico descriptivo, análisis y propuestas de mejoras en áreas deficitarias.

Pregunta: Cuando se indica que se debe hacer “*Desarrollo y entrega de un sistema online de evaluación de clima y satisfacción diseñado especialmente para*

Fundación Integra” (p.13), ¿Se está pensando en un software? De ser así ¿cuentan con servidores? ¿para cuántas personas hay que considerar capacitación de transferencia del software?

Respuesta: Si como software interno de calidad de vida laboral se refiere al diseño de un módulo informático que permita el diseño de un instrumento de medición de clima y satisfacción laboral y con las aplicaciones necesarias para la generación de informes de resultados, la respuesta es afirmativa.

Pregunta: Se dice que el estudio “*debe considerar básicamente una metodología cuantitativa y cualitativa, con la construcción de un instrumento*”(p.13), ¿ se refiere a que el instrumento debe tener un cuestionario y tal vez algunas preguntas adicionales más cualitativas?

Respuesta: Este punto lo zanjaremos con el organismo que se adjudique el estudio y dependerá de la propuesta técnica.

Pregunta: Si bien se evaluarán a todos los colaboradores de Integra, técnicamente reportar unidades de entre 6 y 9 personas podría ser equivoco si se hacen reportes porcentuales, ya que el peso relativo de cada persona es bastante alto en la tendencia general. ¿Se consideraría la posibilidad de validar con reportes los jardines que tengan desde 10 encuestas válidamente contestadas? La validez de los datos obtenidos no solo se da por el instrumento sino también por los tamaños de las unidades a interpretar. Además dada la importancia de resguardar la confidencialidad de los datos el hecho que se generen reportes con grupos de 3 a 5 personas hace inviable ello. Especialmente si se entregará la información a nivel central regional o a los mismos jardines ya que en grupos pequeños las personas logran identificar las opiniones y son tremendamente cautas al contestar. Frente a estos dos elementos ¿se podrían agrupar los mini-jardines con otros jardines que sumen al menos 10 personas?

Respuesta: Tal como se señala en las bases administrativas nos interesa obtener un diagnóstico de clima y satisfacción laboral de cada jardín infantil, sala cuna, oficina regional y dirección nacional que nos permita implementar planes de mejora en aquellas áreas que se detecten como deficitarias y relevar las evaluadas positivamente. En ese sentido, es necesario realizar el estudio tal como se señalan en las orientaciones técnicas al 100% de las trabajadoras/es de Fundación Integra, precisamos contar con informes de cada unidad no sería de gran ayuda realizar un estudio en función de considerar emitir reportes sólo para aquellos jardines que cuenten con una planta superior o igual a 10 trabajadores/as.

Por otra parte, es efectivo que la información efectivamente tiene validez no sólo por el instrumento sino que por el tamaño de las unidades a interpretar, pero tampoco queda descartada la opción de que es posible hacerlo siempre y cuando se cautele y resguarde la confidencialidad de las personas que respondan. En cuanto a que es equívoco hacer reportes porcentuales es efectivo siempre y cuando se establezca que sean reportes bajo esos términos.

Pregunta: Respecto de las aplicaciones presenciales. ¿Con cuántos días de anticipación Integra solicitará el material al consultor para su envío por valija? ¿Cuántos días dará para la aplicación en terreno? ¿Cuánto tiempo después el consultor recibirá los cuestionarios completados para la digitación?

Respuesta: Todas éstas interrogantes serán despejadas y tendrán respuestas cuando se adjudique la licitación a algún oferente. A priori sin mediar ni contar con antecedentes

de la complementariedad de los oferentes para realizar el estudio podemos establecer tiempos asociados a procesos como los consultados además de que debemos considerar el apoyo de los recursos de que dispone la institución.

Pregunta: En relación a las Modalidades no Convencional *Veranadas Mapuches*, ¿Cuándo informará Integra al equipo consultor si serán evaluados? ¿De cuántas personas estamos hablando como para presupuestar el tema?

Respuesta: Tal como señalamos con antelación, al organismos que se adjudique la licitación del estudio se le entregarán los antecedentes necesarios y manera oportuna para que lo desarrollo e implemente. Un alcance, la modalidad educativa se llama Veranadas Pehuenchues en alusión al territorio donde se desarrolla.

Pregunta: Respecto a las actividades de formación y capacitación de equipos regionales, ¿el contenido de dichas actividades formativas apuntan a la correcta forma de sensibilizar y aplicar el instrumento en lugares de aplicación presencial?

Respuesta: Efectivamente se consideran entre una de las actividades a desarrollar con los equipos regionales la forma adecuada para la auto aplicación del instrumento en su versión digital como en papel, pero además consideramos el que sean jornadas no limitadas a ese sólo aspecto sino más amplias.

Pregunta: Dado que no hay certeza respecto de las modalidades de capacitación y formación de equipos regionales en el tema, si se hará en Santiago o regiones. En caso que fuera necesario realizar dichas actividades y dado que el equipo consultor debe asumir los costes. ¿Se podría poner esto como un presupuesto desglosado por separado? De otro modo los consultores que no lo incluyan contarían con presupuestos más atractivos.

Respuesta: Se puede incluir en la propuesta económica como un ítem o separado, eso dependerá de cada oferente.

Pregunta: Entendiendo que el instrumento on-line, una vez desarrollado, para ser aplicado a nivel nacional debe estar “hospedado” en un servidor (“hosting”), ¿cuenta Integra con un servidor para tales efectos? O ¿Se debe considerar en la propuesta la adquisición de uno que sea propiedad de Integra?

Respuesta: Si, la institución cuenta con un servidor para tales efectos.

Pregunta: ¿Considera la ejecución del proyecto una pausa en febrero de 2011 en virtud del alto número de personas que se podrían encontrar de vacaciones en dicho mes? ¿O se espera que los resultados sean entregados en dicho mes?

Respuesta: Una vez adjudicada la licitación, estableceremos un cronograma con el desglose de las acciones y/o actividades a desarrollar para cada una de las fases de la implementación del estudio y será en conjunto con el organismo, ahí se establecerán que acciones o actividades concretas que se deben considerar para ese mes.

Pregunta: Aún cuando el tema ya se ha socializado entre los trabajadores, según las respuestas. ¿Podríamos decir que sus representantes sindicatos o asoc. de funcionarios, son aliados estratégicos del proceso o igualmente se requiere de una fase de trabajo con ellos?

Respuesta: Lo que señalamos anteriormente es que 'para la realización de este estudio hemos resguardado que las trabajadoras y trabajadores estén informados desde su inicio del estudio, incluyendo a las representantes de los sindicatos existente en Fundación

Integra. En ese sentido contamos con un plan comunicacional que está dividido en 3 grandes etapas; pre aplicación instrumento y realización del estudio (etapa de socialización y sensibilización), una segunda etapa en la que esperamos contar con el aporte del organismo que se adjudique el estudio de manera tal que se visualice que es un externo quien realizará el estudio y una última etapa post aplicación y que se refiere más que nada en cómo se hará entrega de los informes de resultados'.

Pregunta: ¿Cuentan las personas con un correo electrónico de trabajo @integra donde enviar un password de modo de personalizar el envío?

Respuesta: Efectivamente, en consulta anterior señalamos que un 77% de los jardines cuentan con acceso a internet, por tanto con correo, y sí deberemos enviarles un password de manera de personalizar el envío. Este punto también será desarrollado en conjunto con el organismo que se adjudique el estudio.

Pregunta: En relación a la respuesta a la construcción de un software interno -para Integra- se señala que se refiere al diseño de un módulo informático que permita el diseño de un instrumento de medición de clima y satisfacción laboral y con las aplicaciones necesarias para la generación de informes de resultados. ¿Significa esto que esperan la creación de un software que permita aplicación online, que genere la base de datos y todos los reportes solicitados en power point por jardín? O bien ¿requieren de un software que permita la aplicación online y que permita la obtención de una base de datos limpia y ordenada con la cual realizar los ppt?

Respuesta: Tal como señalamos se refiere a un módulo informático que permita el diseño de un instrumento y además con las aplicaciones necesarias para la generación de informes de resultados. Por tanto, esperamos que sea una aplicación online, se genere la base de datos y todos los reportes solicitados en formato a definir.

Pregunta: En relación a los planes de acción se indica que se deben entregar "planes de mejora por cada unidad de gestión" ¿Qué se entiende por unidad de gestión? ¿Se refiere a agregaciones regionales por jardines y otra por las oficinas centrales? Reconociendo que los reportes se dan por cada jardín y dado que las estrategias de acción son generales, imaginamos que para tener esta mirada corporativa pero también una local correspondería mirar la información agregada de los jardines por región y presentar planes de acción en base a estos resultados. ¿Podrían entenderse las unidades de gestión como regiones? Además de otro modo habría que generar tantos planes de acción como jardines y oficinas centrales.

Respuesta: Consideramos tener reportes por cada jardín infantil y sala cuna, oficina regional y nivel central, y en base a estos resultados presentar propuestas de planes de mejora. Además esperamos contar con informes por agregaciones regionales, por nivel central y un informe nacional del estudio.

Pregunta: Mi empresa desea concursar en la Licitación de un Sistema de Medición de Clima y Satisfacción Laboral, deseo saber si dentro de los documentos a adjuntar es necesaria la escritura completa de la sociedad, o si solo basta con el extracto de la Sociedad.

Respuesta: Es necesario presentar la escritura completa de la sociedad.

Pregunta: quisiera saber con respecto a la boleta de garantía para garantizar seriedad de la oferta de la licitación Proyecto “Diseño e implementación de un Sistema de Medición de Clima y Satisfacción Laboral para Fundación INTEGRÁ”. Tiene que ser por un monto exacto del 10% de la propuesta económica? Podría ser eventualmente un monto superior al 10% o inferior al 10% ?

Respuesta: Con respecto a la boleta de garantía que se debe entregar para garantizar la seriedad de la oferta de la licitación, su monto tiene que ser igual o superior al 10%, nunca inferior.

Pregunta: En las bases administrativas se indica la "Carta de Postulación y Compromiso" señalada en párrafo adjunto. ¿Esta carta se entrega junto a la propuesta o debe dirigirse con anterioridad a ella?

Respuesta: La carta de postulación y compromiso debe ser entregada junto a la propuesta.